



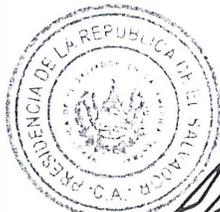
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 518.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 16 y 17 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, y los artículos 28 al 30, 115, 196 al 198 y 202 del Reglamento de dicha Ley, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, al señor **Abner Iván Torres Ventura**, Administrador de Sistemas y Proyectos de esta Presidencia, como Contador Institucional interino, con carácter ad honorem, para el cumplimiento de las funciones legales correspondientes; en atención a la ausencia del titular de dicho cargo, por haber sido suspendido de sus funciones mediante Acuerdo número 365, de fecha 18 de junio del presente año.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.